



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA **29 DE AGOSTO DE 2017**

ACTA No. **29**

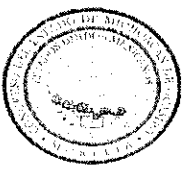
En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **diecisiete horas del día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete**, se dieron cita en el salón de reuniones número 3, ubicado en la Casona del Congreso, con dirección en la calle Morelos Norte No.82, en el centro de esta Ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Registro de Asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Entrega por parte del Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Lic. Juan Manuel Becerril López, a los Diputados integrantes de la misma, el informe anual de actividades de la Comisión correspondiente al segundo año legislativo.
4. Revisión del estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión y que siguen pendientes de dictaminar. En particular, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil correspondiente al periodo 2017-2018.
6. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----



ACUERDOS:

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la vigésima novena reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, Prof. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

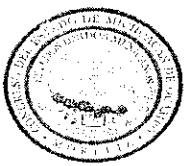
TERCERO.- En este punto, el Lic. Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, entregó a cada uno de los tres Diputados integrantes de la Comisión en Comento, el informe anual de las actividades de la Comisión correspondiente al segundo año legislativo, mismo que contenía el número de reuniones de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como el número de reuniones de Mesa Técnica, además el número de asuntos turnados a la Comisión y el estatus de cada uno de ellos.

CUARTO.- En este punto, se revisó cuales eran los asuntos pendientes de Dictamen que tenía la Comisión. Los asuntos que se le habían turnado a la Comisión y que estaban pendientes de Dictamen eran cuatro, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ESTATAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 10BIS, EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 35 Y LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 40, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, derivado de lo anterior, los diputados integrantes de la Comisión acordaron llevar a cabo de inmediato reuniones de trabajo con la finalidad de analizar, estudiar y emitir un dictamen de las iniciativas que se encontraban pendientes.-----

QUINTO.- En este punto, se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil correspondiente al periodo 2017-2018, los diputados después de analizarlo hicieron varias recomendaciones de mejora para el Plan de Trabajo, mismas que se le añadieron a este y posteriormente fue aprobado por todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. -----

CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los



artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE



DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ
INTEGRANTE



DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE